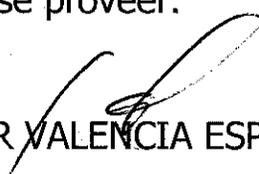


Constancia. Santiago de Cali, Febrero 23 de 2021. En la fecha se pasa a Despacho del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario,


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2.021).

Respecto al memorial proveniente del juzgado quince civil municipal de Santiago de Cali, el Despacho.

R E S U E L V E

Oficiar al juzgado quince civil municipal de Cali, informándole que el proceso bajo radicación No. 2016-00858-00 instaurado por Tejí Johal contra el señor Eduardo Giraldo Gómez fue enviado a los juzgados civiles municipales de ejecución desde el mes de mayo de 2017.

NOTIFIQUESE ,
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

6

RAD: 2016-00816-00
REF: EEJCUTIVO
DTE: TEJI JOHAL
DDO: EDUARDO GIRALDO GOMEZ

JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL
Cali de 103 MAR 2021
En estado No. 028 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior

Secretaría